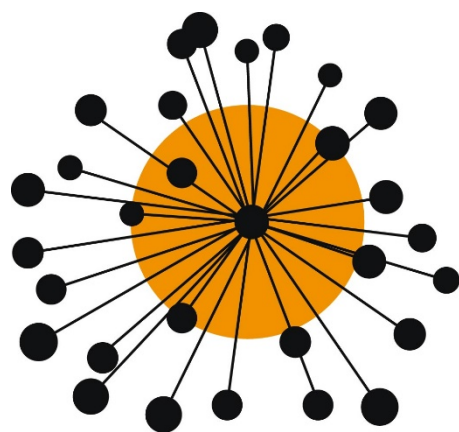


2019

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA  
AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE MURCIA

*Informe razonado de decisión del Encuentro de debate-Taller participativo*



participación  
**ciudadana**  
REGIÓN DE MURCIA



Oficina de la Transparencia y la  
Participación Ciudadana

29-5-2019



# ÍNDICE

<b>I. CONTEXTO .....</b>	<b>2</b>
UN PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN. ....	2
Fase de diagnóstico .....	3
Fase de debate .....	3
Fase de consulta pública .....	3
Fase de retorno .....	3
<b>II. METODOLOGÍA DEL INFORME .....</b>	<b>4</b>
<b>III. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA DECISIÓN .....</b>	<b>5</b>
Nº de aportaciones realizadas y decisión.....	5
Desglose de la decisión por ODS .....	5
<b>IV. DETALLE DE LA DECISIÓN ADOPTADA .....</b>	<b>7</b>
MÓDULO 1. Grupos de trabajo: propuestas por ODS. (Mesas 1,2 y 3) .....	7
MÓDULO 3. Grupos de trabajo: Alianzas para lograr objetivos .....	19
<b>V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>26</b>



## I. CONTEXTO

---



La Asamblea General de la organización de Naciones Unidas aprobó el 25 de septiembre de 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** representa el marco global de desarrollo para los próximos quince años, con un objetivo prioritario: alcanzar el desarrollo para todas las personas, y hacerlo de forma sostenible. A lo largo de sus 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y 169 metas, se aborda las tres dimensiones - social, económica y medioambiental - del desarrollo sostenible.

El Gobierno español presentará cada mes de julio en Nueva York, en el marco del Foro político de Alto Nivel (HLPF), el Informe Voluntario sobre el progreso de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro país. Este examen a nivel nacional se presentará con el fin de compartir experiencias, retos y lecciones aprendidas, con el objetivo de acelerar la implementación de la Agenda 2030 en cada país.

Para ello la Administración General del Estado ha identificado en España, a modo de cartografía, la relación entre los Ministerios y entidades públicas y los ODS y sus metas, como ejercicio requerido en los "Exámenes Nacionales Voluntarios" ante las Naciones Unidas sobre el progreso en la implementación de la Agenda 2030. Este ejercicio resulta un primer paso esencial para la consecución de las metas y retos nacionales. Sin embargo, son las administraciones autonómicas y locales las responsables de la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala regional y local, Gran parte de los desafíos en relación con la implementación de la Agenda 2030 dependerán en buena medida de una adecuada planificación de políticas autonómicas y locales, la dotación de servicios públicos clave, con una necesaria coordinación con los otros niveles de la Administración y gobernanza.

### *UN PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN.*

El Gobierno de la Región de Murcia debe de abordar una pregunta que es clave; ¿cómo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) puede contribuir a alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030 a través de una acción y enfoque político de abajo hacia arriba?

Se debe tener presente que todos los ODS tienen metas directamente relacionadas con responsabilidad del gobierno autonómico. Por ello, el Gobierno regional, ha puesto en marcha un proceso abierto de carácter participativo para la elaboración de un **Plan de Acción**, cuya finalidad será la de establecer y fijar las principales líneas de actuación y programas de la CARM con relación a los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo los primeros pasos para su implementación y asignando los recursos necesarios.



Este proceso se resume en las siguientes fases:

## Fase de diagnóstico

### Objetivos:

- Analizar el grado de cumplimiento en el seguimiento de la consecución de los ODS de la Agenda 2030 por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Fortalecer el plan de formación de la CARM sobre la implementación de la Agenda 2030.

## Fase de debate

### Objetivos:

- Definir y proponer líneas de trabajo conjuntas a los agentes de cooperación descentralizada de la Región de Murcia en el marco de los ODS (ONGD, asociaciones, AAPP regionales y locales, organizaciones empresariales y sindicales, universidad, etc.)
- Recabar la opinión y aportaciones de la sociedad civil organizada sobre los ODS y sobre el documento inicial del Plan de Acción.

→ *Encontrada en esta fase se ha realizado un Encuentro de Debate y Taller Participativo con la finalidad de recabar la opinión y propuestas de la sociedad civil organizada sobre la implantación de los ODS en la Región de Murcia.*

*El presente informe recoge los resultados de esta actividad.*

## Fase de consulta pública

### Objetivo:

- Dar a conocer los ODS en el marco de la Agenda 2030 así como recabar la opinión y aportaciones de la ciudadanía en general sobre el futuro **Plan de Acción de la CARM**.

## Fase de retorno

### Objetivo:

- Difundir los resultados del proceso participativo para la elaboración del Plan de Acción.

---

### ENLACES

[Plataforma de Participación de la Región de Murcia](#)

[Proceso de participación ciudadana sobre Plan de Acción para la implantación de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Región de Murcia](#)



## II. METODOLOGÍA DEL INFORME

---

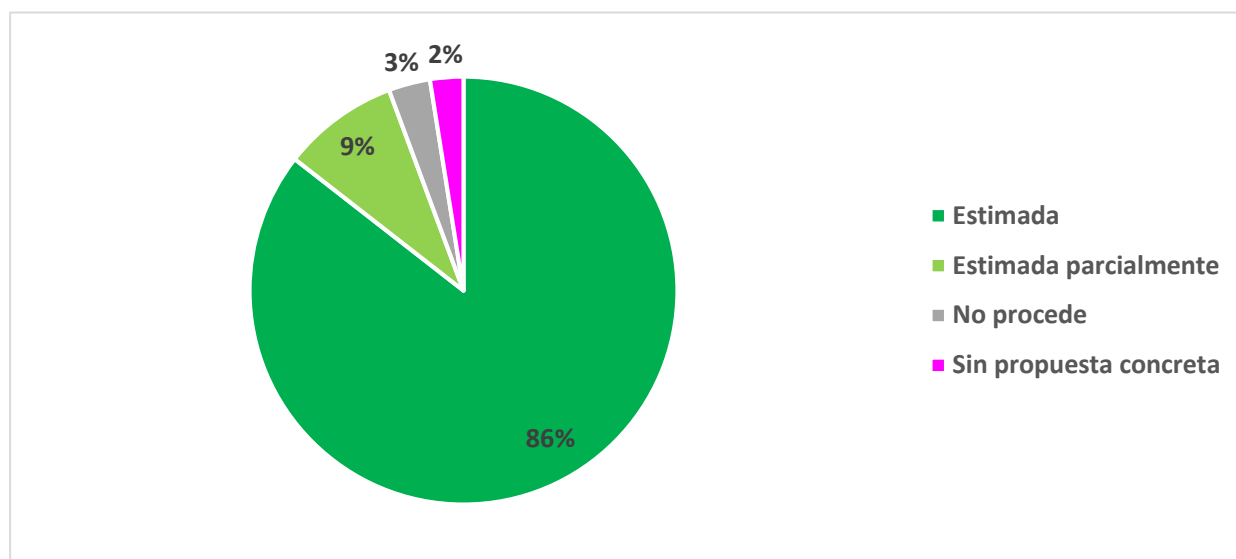
A continuación se señalan algunos aspectos metodológicos tenidos en cuenta para el tratamiento de las aportaciones ciudadanas al objeto de elaborar este *Informe Razonado de Decisión*:

- Las aportaciones ciudadanas referidas en este informe son las correspondientes a la fase de debate del proceso participativo, recogidas en el correspondiente [Informe de Aportaciones Ciudadanas](#).
- La información sobre las *aportaciones ciudadanas* y sobre la **decisión adoptada**, que se detallan en el apartado IV, se ha estructurado por espacios temáticos en forma de tabla con los siguientes campos:
  - **Cod.:** se codifican las aportaciones para una mejor identificación en función del ámbito temático y el orden obtenido en la consulta.
  - **Aportación:** Se recogen todas las sugerencias y propuestas recabadas de las entidades participantes.
  - **Decisión:** se indica la decisión tomada por el órgano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia competente en esta materia, con relación a la aportación, mediante las siguientes categorías:
    - **Estimada:** Se toma en consideración la propuesta para incorporarla en el futuro Plan.
    - **Estimada parcialmente:** Se toma en consideración la propuesta para incorporarla en el futuro Plan, aunque no en su amplitud o sentido exacto.
    - **Sin propuesta concreta:** Aportación que por su falta de concreción o por ser estrictamente una opinión no han podido ser objeto de toma de decisión.
    - **Desestimada** No se toma en consideración la aportación.
    - **No procede:** Se ha formulado una propuesta que no se ajusta a la normativa vigente en esa materia o rebasa el ámbito competencial de la Administración regional.
  - **Motivación:** justificación o explicación de la decisión tomada

### III. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA DECISIÓN

Nº de aportaciones realizadas y decisión

DECISIÓN	CUENTA	% DEL TOTAL
Estimada	136	85,53%
Estimada parcialmente	14	8,81%
No procede	5	3,14%
Sin propuesta concreta	4	2,52%
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>100,00%</b>



Desglose de la decisión por ODS

ODS	CUENTA
<b>1 FIN DE LA POBREZA</b>	<b>7</b>
Estimada	4
Estimada parcialmente	2
No procede	1
<b>2 HAMBRE CERO</b>	<b>1</b>
Estimada	1
<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>	<b>7</b>
Estimada	7
<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	<b>10</b>
Estimada	8



Estimada parcialmente	1
No procede	1
<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<b>7</b>
Estimada	7
<b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>	<b>3</b>
Estimada	3
<b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	<b>11</b>
Estimada	11
<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	<b>17</b>
Estimada	9
Estimada parcialmente	3
No procede	3
Sin propuesta concreta	2
<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>9</b>
Estimada	8
Sin propuesta concreta	1
<b>10 REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES</b>	<b>6</b>
Estimada	6
<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>	<b>3</b>
Estimada	2
Estimada parcialmente	1
<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>	<b>8</b>
Estimada	8
<b>13 CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS</b>	<b>12</b>
Estimada	9
Estimada parcialmente	3
<b>14 OCÉANOS, MARES Y RECURSOS MARINOS</b>	<b>1</b>
Estimada	1
<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>	<b>6</b>
Estimada	5
Estimada parcialmente	1
<b>16 SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS</b>	<b>7</b>
Estimada	6
Sin propuesta concreta	1
<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS</b>	<b>44</b>
Acciones formativas sobre la Agenda 2030	7
Estimada	7
Alianzas o mecanismos concretos de cooperación	12
Estimada	12
Diseño de un Programa de Sensibilización	10
Estimada	8
Estimada parcialmente	2
Estrategia regional en materia de Educación	4
Estimada	4
Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible	11
Estimada	10
Estimada parcialmente	1



## IV. DETALLE DE LA DECISIÓN ADOPTADA

A continuación se detalla la decisión adoptada para cada una de las aportaciones recabadas en el encuentro de debate a las entidades participantes, agrupadas por espacios temáticos.

### *MÓDULO 1. Grupos de trabajo: propuestas por ODS. (Mesas 1,2 y 3)*

ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1	FIN DE LA POBREZA	1.01	Planes integrales locales contra la pobreza. No acciones puntuales.	Estimada	La ERMS establecerá los objetivos y metas que servirán de marco para las estrategias municipales.
1	FIN DE LA POBREZA	1.02	Garantizar una renta básica.	No procede	El Plan de Acción 2019-2020 y la ERMS <sup>1</sup> 2030 solo pueden contener objetivos y metas que estén dentro de su ámbito competencial.
1	FIN DE LA POBREZA	1.03	Apoyo a las empresas de inserción.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán contener este tipo de medidas a las empresas de inserción.
1	FIN DE LA POBREZA	1.04	Abrir el mercado murciano a productos de los países del sur.	Estimada parcialmente	En el marco de la UE y del Estado Español la CARM podrá incluir medidas favorecedoras del comercio Sur-Norte.
1	FIN DE LA POBREZA	1.05	Incluir el comercio justo en la compra pública.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán incidir en este tipo de medidas favorecedoras de los productos provenientes del Comercio Justo.
1	FIN DE LA POBREZA	1.06	Fomento de políticas activas de empleo en favor de CEE y empresas de inserción.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán incidir en este tipo de medidas en

<sup>1</sup> “ESTRATEGIA REGION DE MURCIA SOSTENIBLE (2020-2030)”: documento estratégico de carácter transversal y multinivel, actualmente en proceso de elaboración; que contendrá: los objetivos a alcanzar de sostenibilidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la determinación de las líneas de actuación y metas para alcanzar los objetivos de la ERMS, los de indicadores de cumplimiento y los mecanismos de revisión y dinamización.





ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
					favor de los Centros Especiales de Empleo y a las empresas de inserción.
1	FIN DE LA POBREZA	1.07	Prestación por niño a su cargo complementaria de la estatal.	Estimada parcialmente	Falta de concreción.
2	HAMBRE CERO	2.01	Diseño de un sistema de aprovechamiento de excedentes de la agricultura.	Estimada	Los planes sectoriales en materia medioambiental que se desarrollen para cumplir con los objetivos de la ERMS,
3	SALUD Y BIENESTAR	3.01	Que las ayudas a familias no vayan ligadas a la declaración de la renta.	Estimada	Para su toma en consideración en la ERMS.
3	SALUD Y BIENESTAR	3.02	Dar espacios y ayudas económicas a entidades para huertos urbanos.	Estimada	Para su toma en consideración en la ERMS.
3	SALUD Y BIENESTAR	3.03	Inclusión de estrategias educativas curriculares en todas las etapas educativas acerca de hábitos de vida saludables.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán incidir en este tipo de medidas educativas.
3	SALUD Y BIENESTAR	3.04	Cartera ortoprotésica actualizada y sin discriminaciones de edad.	Estimada	La ERMS deberán incidir en este tipo de medidas
3	SALUD Y BIENESTAR	3.05	Sanidad accesible para personas con discapacidad, adaptación de instalaciones para ser atendidos en igualdad.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán incidir en este tipo de medidas inclusivas.
3	SALUD Y BIENESTAR	3.06	Tarjeta sanitaria para todos los empadronados.	Estimada	La ERMS deberá incidir en este tipo de medidas.
3	SALUD Y BIENESTAR	3.07	Evitar los barrios guetos, realojo en viviendas.	Estimada	La ERMS deberán incidir en este tipo de medidas
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.01	Medidas que eliminen el abandono escolar.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán incidir en este tipo de medidas educativas que permitan mejorar en las tasas de escolarización y abandono escolar.
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.02	Fomentar la participación en actividades extraescolares que no conlleven costo económico para que no sean excluyentes.	Estimada	La ERMS deberán incidir en este tipo de medidas



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.03	Asegurar una plaza de 0 a 3 años para todo ciudadano que lo necesite, abierto durante todo el curso.	Estimada	La ERMS deberá contener medidas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar.
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.04	Educación actualizada y de calidad.	Estimada parcialmente	La CARM impulsará ante la Administración General del Estado la adopción de planes de educación que apuesten por la calidad y adaptados a las necesidades de la sociedad. La ERMS contendrá medidas en este sentido.
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.05	Educación concertada sin ánimo de lucro y con valores relacionados con los ODS.	Estimada	La CARM en el ámbito de sus competencias en materia de educación impulsará la educación pública de calidad, sin perjuicio de la complementariedad de la educación concertada. La ERMS contendrá medidas en este sentido.
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.06	Priorización de la educación pública a la hora de destinar fondos públicos.	Estimada	La CARM en el ámbito de sus competencias en materia de educación impulsará la educación pública de calidad.
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.07	Implementar el estudio de los ODS desde la educación infantil.	Estimada	La CARME impulsará en la ERMS medidas en este sentido.
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.08	Combatir y erradicar los centros educativos que realicen segregación.	No procede	Ningún Plan educativo o programa público o privado puede incluir medidas en este sentido. La inspección de educación es el órgano encargado del cumplimiento de la normativa en esta materia.
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.09	Invertir en becas y ayudas al estudio.	Estimada	La ERMS en el ámbito de sus competencias en materia de educación impulsará el acceso a la educación mediante el reforzamiento de becas y ayudas de estudio.
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.10	Medidas efectivas de participación infantil y mejora del clima escolar.	Estimada	La ERMS en el ámbito de sus competencias en materia de educación impulsará medidas en este sentido.
5	IGUALDAD DE GÉNERO	5.01	Implementar la igualdad de género desde la escuela.	Estimada	La ERMS establecerá medidas tendentes a la educación y sensibilización en igualdad de género, en los centros de educación formal e informal.
5	IGUALDAD DE GÉNERO	5.02	Implementar en las empresas el curriculum ciego.	Estimada	La ERMS en el ámbito de sus competencias contendrá medidas en materia de igualdad de género aplicables a la empresa privada.



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
5	IGUALDAD DE GÉNERO	5.03	Medidas que eviten la doble discriminación por ser mujer y discapacitada.	Estimada	La ERMS contendrá medidas en este ámbito.
5	IGUALDAD DE GÉNERO	5.04	Potenciar la perspectiva de género en temas medioambientales.	Estimada	La ERMS contendrá medidas en este ámbito.
5	IGUALDAD DE GÉNERO	5.05	Actuar con las mujeres del ámbito rural para que se empoderen e igualen sus derechos.	Estimada	La ERMS contendrá medidas en este ámbito.
5	IGUALDAD DE GÉNERO	5.06	Aumento de la sensibilización con los problemas de la mujer en el medio rural	Estimada	La ERMS contendrá medidas en este ámbito.
5	IGUALDAD DE GÉNERO	5.07	Educación inclusiva para todos. No dejar a nadie atrás.	Estimada	La ERMS contendrá medidas en este ámbito.
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.01	Propiciar la reutilización del agua.	Estimada	La ERMS contendrá medidas en el ámbito medioambiental, entre otras, la de reutilización del agua.
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.02	Mejora de la calidad alimentaria del agua corriente.	Estimada	La ERMS contendrá medidas en este ámbito.
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.03	Propiciar el consumo responsable del agua a nivel de usuario.	Estimada	La ERMS contendrá medidas de educación y sensibilización en materia medioambiental.
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7.01	Aumentar la reutilización de los recursos. Economía circular.	Estimada	La ERMS impulsara planes de economía circular para poder alcanzar los ODS.
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7.02	Eliminación de la obsolescencia programada y legislación a favor de la vida útil.	Estimada	La CARM impulsará ante la UE y la Administración General del Estado la adopción de medidas en este sentido y se trasladarán la ERMS.
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7.03	Ayudas económicas a las empresas que tengan puntos de reciclaje y reciclen sus propios productos.	Estimada	La ERMS, contendrá medidas incentivadoras a las empresas que favorezcan el cumplimiento de la Agenda 2030 en materia medioambiental.
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7.04	Incentivar la creación de contenedores inteligentes.	Estimada	Los planes sectoriales en materia medioambiental que se desarrollen para cumplir con los objetivos de la ERMS, deberán contener medidas que permitan la recogida selectiva de residuos.
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7.05	Reducir el ruido y la contaminación acústica.	Estimada	Entre los planes sectoriales en materia medioambiental que se desarrollen para cumplir con los objetivos de la ERMS, se



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
					contendrán los dirigidos a la minoración de la contaminación acústica.
7	<b>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	7.06	Promoción de la energía solar. Aprovechar las horas de sol en la Región y desarrollar energía solar.	<b>Estimada</b>	La ERMS contendrá medidas en este ámbito
7	<b>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	7.07	Añadir en los paneles informativos de temperatura la medición de contaminación del aire.	<b>Estimada</b>	La ERMS contendrá medidas en este ámbito
7	<b>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	7.08	Simplificar los trámites medioambientales y agilizar la gestión administrativa para el auto-consumo.	<b>Estimada</b>	La ERMS contendrá medidas en este ámbito
7	<b>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	7.09	Subvenciones para abaratar los precios de papeles y plásticos reciclados.	<b>Estimada</b>	La ERMS contendrá medidas en este ámbito
7	<b>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	7.10	Incentivos para empresas sostenibles.	<b>Estimada</b>	La ERMS contendrá medidas en este ámbito
7	<b>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	7.11	Fomentar la creación de cooperativas o empresas de economía social en materia de energías limpias.	<b>Estimada</b>	La ERMS contendrá medidas en este ámbito
8	<b>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	8.01	Acabar con el desempleo de las personas con discapacidad utilizando la Ley de Contratos del Sector Público.	<b>Estimada</b>	La ERMS contendrá medidas en este ámbito
8	<b>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	8.02	Cumplimiento de los contratistas de la administración pública de las cláusulas sociales.	<b>No procede</b>	El cumplimiento de la normativa no debe ser un objetivo o meta del Plan de Acción o de la ERMS.
8	<b>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	8.03	Cuota obligatoria de contratos reservados a CEE.	<b>Estimada parcialmente</b>	La ERMS establecerá metas sobre los contratos realizados por los CEE, en su caso.



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.04	Que se trabaje más la inclusión que la integración. Que se consideren a las minorías e inmigrantes.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán incidir en medidas inclusivas de las minorías.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.05	Erradicar el trabajo precario garantizando las mínimas condiciones.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán incidir en medidas en este ámbito.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.06	Regulación para que la subcontratación sea utilizada como mecanismo de reducción de costes.	No procede	La legislación en materia de contratación corresponde al Estado.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.07	Favorecer el cobro de un salario digno.	Sin propuesta concreta	La fijación del Salario Mínimo corresponde a la Administración General de Estado, no obstante la ERMS establecerá medidas tendentes al establecimiento de condiciones laborales dignas que promuevan la justicia social.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.08	Cumplimiento de las empresas de la contratación del 2% discapitados en empresas de más de 50 trabajadores.	No procede	El cumplimiento de la normativa no debe ser un objetivo o meta del Plan de Acción o de la ERMS.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.09	Favorecer que aumente la tasa de actividad de las personas con discapacidad.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán incidir en medidas inclusivas de las personas con discapacidad en el mercado laboral.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.10	Reserva garantizada de plazas en oposiciones para personas con discapacidad.	Estimada parcialmente	La ERMS contendrá objetivos y metas inclusivas de las personas con discapacidad en la Administración Pública Autonómica, que mejoren los índices actualmente existentes.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.11	Implementar un sistema de empleo basado en capacidades y no en las características personales.	Sin propuesta concreta	La ERMS contendrá objetivos y metas dirigidas a la no discriminación por razones de sexo, confesión religiosa, edad, etc., que prime la objetividad a la hora de la contratación laboral.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.12	Fomentar empresas sociales y solidarias.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS contendrán medidas que promuevan y



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
					fortalezcan las denominadas empresas sociales o de impacto social o medioambiental positivo.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.13	Que la administración subvencione una parte sustancial de las contrataciones de las empresas de inserción.	Estimada	La ERMS para alcanzar los objetivos de inserción deberá establecer políticas sectoriales en este sentido.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.14	Seguimiento del incumplimiento de la ley de contratos por la Oficina de Transparencia de la CARM.	Estimada parcialmente	La Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece las obligaciones de publicidad activa de los contratos celebrados por los sujetos incluidos en su ámbito subjetivo y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, regula para todas las Administraciones Públicas el régimen jurídico de los contratos públicos y los mecanismos de lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.15	Favorecer al sector joven a la hora de contratación laboral que cubra las lagunas de Garantía Juvenil.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán incidir en medidas favorecedoras del empleo juvenil.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.16	Favorecer programas de inclusión de las personas salientes del sistema de protección.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán contener medidas que promuevan un sistema integral de protección.
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.17	Aumento de la inspección de trabajo controlando los contratos y las condiciones laborales.	Estimada	Las políticas sectoriales que se desarrollen para alcanzar los objetivos de la ERMS, contendrán medidas control de la legislación laboral.
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	9.01	Ayudas e incentivos a empresas que fomenten la economía circular.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán contener medidas que promuevan la economía circular.
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	9.02	Sello de empresa circular y sostenible.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán contener medidas que promuevan la economía circular.



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	9.03	Medidas para el conocimiento y el fomento de la responsabilidad social empresarial.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán contener medidas que promuevan la responsabilidad social corporativa.
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	9.04	Luchar contra la competencia desleal.	Sin propuesta concreta	Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, establece el procedimiento sancionador en materia de conductas prohibidas
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	9.05	Plan de sensibilización en materia de economía circular.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán contener medidas que promuevan la economía circular.
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	9.06	Subvenciones especiales para proyectos empresariales o de investigación que trabajen soluciones sostenibles, también con medidas fiscales.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán contener medidas en este sentido.
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	9.07	Fabricación de productos manejables para cualquier persona.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas inclusivas de las personas con discapacidad.
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	9.08	Que la administración contrate su consumo energético con empresas de producción 100% ecológica.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas tendentes al uso sostenible de los edificios públicos.
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	9.09	Puntos de acceso libre a internet para la realización de gestiones con la administración.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán contener medidas en este sentido.
10	REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES	10.01	Medidas para favorecer la reducción de desigualdad de familias con personas con discapacidad.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas inclusivas de las personas con discapacidad.
10	REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES	10.02	Que se cumpla con el compromiso de ayuda a la cooperación al desarrollo.	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán contener medidas en este sentido.
10	REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES	10.03	Reducir la desigualdad entre los países e incrementar fondos hasta el 0,4% del presupuesto total	Estimada	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS deberán contener medidas en este sentido, que supongan un incremento paulatino de los presupuestos



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			consolidado de la Región de Murcia.		destinados a la Cooperación Internacional para el Desarrollo y se transpongan a los correspondientes Planes de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
10	REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES	10.04	Favorecer al movimiento asociativo familiar de personas con discapacidad.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas inclusivas de las personas con discapacidad.
10	REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES	10.05	Transferencia de buenas prácticas en integración laboral de personas con discapacidad.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas inclusivas de las personas con discapacidad.
10	REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES	10.06	Acceso universal a la enseñanza de 0 a 3 años.	Estimada	El acceso universal a la educación y la conciliación de la vida laboral y familiar serán ejes vertebradores de la ERMS
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.01	Que las ciudades sean accesibles.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas tendentes a la sostenibilidad de las ciudades y pueblos de la región de Murcia.
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.02	Confección de módulo de sensibilización para comprobar la vida con discapacidad de obligado cumplimiento a profesionales que diseñen servicios para discapacitados.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas inclusivas de las personas con discapacidad.
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.03	Regular los precios de alquiler de vivienda.	Estimada parcialmente	La regulación de los precios de alquiler corresponde a la Administración general del Estado, no obstante la ERMS establecerá objetivos y metas para el acceso a una vivienda digna y adecuada a través de los correspondientes planes de vivienda.
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.01	Incentivar empresas sostenibles. Gravar a empresas perjudiciales.	Estimada	La ERMS entre sus objetivos transversales priorizará la formación para el conocimiento de sus metas en materia social, económica y medioambiental y los mecanismos para establecer alianzas con las Administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil para su implementación en todos los ámbitos de actuación.





ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.02	Fomentar consumo responsable en el hogar.	Estimada	La educación y sensibilización en valores de sostenibilidad forman parte del Plan de Acción 2019-2020 y de la ERMS 2030.
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.03	Fomentar la creación de cooperativas en Comercio Justo.	Estimada	La ERMS establecerá metas tendentes a la protección de los derechos de los grupos productores para crear redes de comercio local, regional, nacional e internacional equitativas.
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.04	Promoción del comercio justo.	Estimada	La ERMS entre sus metas dirigidas a la educación y sensibilización en valores de sostenibilidad, incluirá la contribución del Comercio Justo al cumplimiento en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en la cadena de producción.
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.05	Garantizar uso sostenible y responsable de espacios naturales.	Estimada	La ERMS garantizará, mediante objetivos y metas el uso sostenible y responsable de los espacios naturales de la Región de Murcia.
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.06	Organizar ferias y mercados de productos ecológicos y de comercio justo.	Estimada	La ERMS entre sus metas dirigidas a la promoción de los valores de sostenibilidad, incluirá la contribución del Comercio Justo y la producción ecológica al cumplimiento en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en la cadena de producción.
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.07	Campañas públicas de consumo solidario de productos y servicios de centros especiales de empleo I.S.	Estimada	La ERMS entre sus metas dirigidas a la promoción de los valores de sostenibilidad, incluirá, entre otras, la divulgación de los productos y servicios ofertados por los Centros Especiales de Empleo.
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.08	Que las administraciones públicas den ejemplo en consumo ético, responsable y ecológico, incorporándolo a los pliegos de condiciones.	Estimada	Tanto el Plan de Acción como la ERMS contendrán medidas tendentes al cumplimiento de los ODS por las Administraciones Públicas en esta materia.
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.01	Crear mecanismos para incentivar el reciclaje desde la base.	Estimada	La educación y sensibilización en valores de sostenibilidad forman parte del Plan de Acción 2019-2020 y de la ERMS 2030.



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.02	Cumplimiento de la Ley de Contratos utilizando las cláusulas medioambientales.	Estimada parcialmente	El cumplimiento de la normativa no debe ser un objetivo o meta del Plan de Acción o de la ERMS, sin perjuicio de que entre sus medidas se encuentre el diseño de planes de inspección.
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.03	Campañas de sensibilización y difusión masivas y del fomento de la reutilización.	Estimada	La educación y sensibilización en valores de sostenibilidad forman parte del Plan de Acción 2019-2020 y de la ERMS 2030.
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.04	Promoción de la educación medioambiental sobre todo en los países del sur.	Estimada	La educación y sensibilización en valores de sostenibilidad forman parte del Plan de Acción 2019-2020 y de la ERMS 2030.
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.05	Promoción específica entre las personas con discapacidad para que puedan contribuir.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas inclusivas de las personas con discapacidad.
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.06	Ayudar a conservar el medio ambiente de los países de salida de refugiados medioambientales.	Estimada parcialmente	Los planes de Cooperación Internacional para el Desarrollo contendrán medidas de apoyo técnico y financiero en esta materia.
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.07	Bonificaciones al uso de transporte público.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas tendentes a la sostenibilidad de las ciudades y pueblos de la región de Murcia
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.08	Iniciar los proyectos desde la perspectiva medioambiental.	Estimada parcialmente	La ERMS establecerá entre sus medidas la visión medioambiental de los proyectos que financie o impulse, adaptándose de este modo a la normativa existente en esta materia.
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.09	Luchar contra la desertificación.	Estimada	La ERMS contendrá medidas en esta materia.
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.10	Incluir productos ecológicos y de economía social en la contratación pública.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas tendentes al cumplimiento de los ODS por parte de la Administraciones públicas, regional y local.
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.11	Apoyar los proyectos ECO de los centros especiales de empleo a través de contratos reservados CEE.	Estimada	La ERMS contendrá entre sus objetivos y medidas de integración de los Centros especiales de empleo.



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
13	CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	13.12	Mejorar el transporte público.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas tendentes a la sostenibilidad de las ciudades y pueblos de la Región de Murcia
14	OCÉANOS, MARES Y RECURSOS MARINOS	14.01	Mejora de la calidad alimentaria del agua corriente.	Estimada	La ERMS entre sus metas y políticas sectoriales contendrá medidas en este sentido.
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.01	Forestación y reducción de urbanizaciones.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas tendentes a la sostenibilidad de las ciudades y pueblos de la Región de Murcia
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.02	Premios a las empresas y particulares que mejoren su entorno con jardines.	Estimada parcialmente	La ERMS contendrá objetivos y metas tendentes a la sostenibilidad de las ciudades y pueblos de la Región de Murcia
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.03	Promoción de la agricultura ecológica.	Estimada	La ERMS contendrá entre sus objetivos y metas medidas favorecedoras de la agricultura ecológica.
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.04	Más espacio verde en las ciudades.	Estimada	La ERMS contendrá objetivos y metas tendentes a la sostenibilidad de las ciudades y pueblos de la Región de Murcia.
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.05	Fomentar la agricultura local y ecológica para fomentar la biodiversidad.	Estimada	La ERMS contendrá entre sus objetivos y metas medidas favorecedoras de la agricultura ecológica.
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.06	Ayudar al agricultor para el cambio hacia una agricultura sostenible.	Estimada	La ERMS contendrá entre sus objetivos y metas medidas en este sentido.
16	SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS	16.01	Difundir el servicio de asistencia a víctimas de discriminación racial o étnica.	Estimada	La ERMS contendrá medidas y planes sectoriales tendentes a la no discriminación por razones de sexo, raza, confesión religiosa, edad y, cualquiera otra, que atenten contra la igualdad y dignidad humana.
16	SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS	16.02	Articular un mecanismo sencillo de denuncia (oficina virtual) de comportamientos machistas, xenófobos...	Estimada	La ERMS establecerá medidas en este sentido.
16	SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS	16.03	Aplicar la literalidad de la ley incluidos los Tratados Internacionales.	Sin propuesta concreta	



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
16	<b>SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS</b>	16.04	Aprobación del Plan de Inclusión Social.	<b>Estimada</b>	La ERMS establecerá objetivos y medidas concretas tendentes a la inclusión social
16	<b>SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS</b>	16.05	Plan regional para erradicar la violencia contra la infancia.	<b>Estimada</b>	La ERMS establecerá entre sus objetivos la erradicación de la violencia contra la infancia, para lo cual establecerá las correspondientes medidas.
16	<b>SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS</b>	16.06	Acceso a una vivienda digna evitando los hacinamientos.	<b>Estimada</b>	La ERMS establecerá entre sus objetivos el acceso a una vivienda digna y adecuada, y para ello diseñará los correspondientes Planes de Vivienda.
16	<b>SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS</b>	16.07	Plan regional de atención a niños migrantes no acompañados.	<b>Estimada</b>	La ERMS establecerá entre sus objetivos la integración de las minorías y el respeto a los derechos humanos en el marco de la legislación estatal en la materia.

### *MÓDULO 3. Grupos de trabajo: Alianzas para lograr objetivos*

ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
17	<b>Estrategia regional en materia de Educación</b>	P1.01	Biblioteca de recursos didácticos.	<b>Estimada</b>	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS contendrán medidas tendentes a una educación de calidad, inclusiva e integradora de los valores de la Agenda 2030.
17	<b>Estrategia regional en materia de Educación</b>	P1.02	Incorporar los ODS de manera transversal en la educación formal y no formal.	<b>Estimada</b>	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS contendrán medidas tendentes a una educación de calidad, inclusiva e integradora de los valores de la Agenda 2030.
17	<b>Estrategia regional en materia de Educación</b>	P1.03	Incorporar los ODS en el currículo institucional con apoyo técnico y económico.	<b>Estimada</b>	Tanto las políticas sectoriales impulsoras del Plan de Acción como la ERMS contendrán medidas tendentes a una educación de calidad, inclusiva e integradora de los valores de la Agenda 2030.
17	<b>Estrategia regional en materia de Educación</b>	P1.04	Apoyo técnico y económico a las entidades para que asuman el	<b>Estimada</b>	La ERMS entre sus objetivos transversales priorizará la formación para el conocimiento de sus metas en materia social, económica y medioambiental y los mecanismos para



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			compromiso de interiorizar en su labor la estrategia ODS.		establecer alianzas con las Administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil para su implementación en todos los ámbitos de actuación.
17	<b>Acciones formativas sobre la Agenda 2030</b>	P2.01	Integrar los ODS en acciones formativas en centros educativos y actores sociales.	<b>Estimada</b>	La ERMS entre sus objetivos transversales priorizará la formación para el conocimiento de sus metas en materia social, económica y medioambiental y los mecanismos para establecer alianzas con las Administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil para su implementación en todos los ámbitos de actuación.
17	<b>Acciones formativas sobre la Agenda 2030</b>	P2.02	Plan de formación práctico a técnicos de entidades sobre ODS que puedan trasladar a los asociados en su día a día.	<b>Estimada</b>	La ERMS entre sus objetivos transversales priorizará la formación para el conocimiento de sus metas en materia social, económica y medioambiental y los mecanismos para establecer alianzas con las Administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil para su implementación en todos los ámbitos de actuación.
17	<b>Acciones formativas sobre la Agenda 2030</b>	P2.03	Cursos didácticos para puntos focales de las administraciones públicas.	<b>Estimada</b>	La ERMS entre sus objetivos transversales priorizará la formación para el conocimiento de sus metas en materia social, económica y medioambiental y los mecanismos para establecer alianzas con las Administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil para su implementación en todos los ámbitos de actuación.
17	<b>Acciones formativas sobre la Agenda 2030</b>	P2.04	Banco de cursos y talleres sobre objetivos ODS concretos para impartir en las entidades.	<b>Estimada</b>	La ERMS entre sus objetivos transversales priorizará la formación para el conocimiento de sus metas en materia social, económica y medioambiental y los mecanismos para establecer alianzas con las Administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil para su implementación en todos los ámbitos de actuación.
17	<b>Acciones formativas sobre la Agenda 2030</b>	P2.05	Banco de recursos didácticos interactivo para cada ODS.	<b>Estimada</b>	La ERMS entre sus objetivos transversales priorizará la formación para el conocimiento de sus metas en materia social, económica y medioambiental y los mecanismos para establecer alianzas con las Administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil para su implementación en todos los ámbitos de actuación.



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
17	<b>Acciones formativas sobre la Agenda 2030</b>	P2.06	Formación en las Secretarías Generales de los distintos departamentos de la administración regional.	Estimada	La ERMS entre sus objetivos transversales priorizará la formación para el conocimiento de sus metas en materia social, económica y medioambiental y los mecanismos para establecer alianzas con las Administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil para su implementación en todos los ámbitos de actuación.
17	<b>Acciones formativas sobre la Agenda 2030</b>	P2.07	Oferta de cursos en todos los ámbitos ODS desde el punto de vista de las entidades en la EFIAP.	Estimada	La ERMS entre sus objetivos transversales priorizará la formación para el conocimiento de sus metas en materia social, económica y medioambiental y los mecanismos para establecer alianzas con las Administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil para su implementación en todos los ámbitos de actuación.
17	<b>Diseño de un Programa de Sensibilización</b>	P3.01	Más programas de publicidad y difusión de los ODS.	Estimada	La educación y sensibilización en valores de sostenibilidad forman parte del Plan de Acción 2019-2020 y de la ERMS 2030.
17	<b>Diseño de un Programa de Sensibilización</b>	P3.02	Mayor compromiso de las empresas con los ODS.	Estimada	La economía circular, la responsabilidad social corporativa y el fortalecimiento de las empresas de economía social en la Región de Murcia, forman parte de las medidas motoras de la ERMS para alcanzar los objetivos de sostenibilidad.
17	<b>Diseño de un Programa de Sensibilización</b>	P3.03	Plataforma virtual de proyectos ODS a las entidades puedan sumarse y aportar y recibir recursos.	Estimada parcialmente	La ERMS 2030 establecerá a través de los correspondientes planes sectoriales y programas de actuación las medidas para alcanzar los objetivos de sostenibilidad.
17	<b>Diseño de un Programa de Sensibilización</b>	P3.04	Premios ODS regionales a las mejores iniciativas en la Región.	Estimada	La educación y sensibilización en valores de sostenibilidad forman parte del Plan de Acción 2019-2020 y de la ERMS 2030. Entre sus medidas caben los premios y distinciones a iniciativas y proyectos.
17	<b>Diseño de un Programa de Sensibilización</b>	P3.05	Ofrecer al público herramientas para implementar de forma práctica los ODS en su vida cotidiana.	Estimada	La educación y sensibilización en valores de sostenibilidad forman parte del Plan de Acción 2019-2020 y de la ERMS 2030.
17	<b>Diseño de un Programa de Sensibilización</b>	P3.06	Campañas de sensibilización dirigidas al conocimiento de la Agenda 2030 por la ciudadanía.	Estimada	La educación y sensibilización en valores de sostenibilidad forman parte del Plan de Acción 2019-2020 y de la ERMS 2030.



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
17	Diseño de un Programa de Sensibilización	P3.07	Crear una agenda concreta de ODS interactiva y accesible.	Estimada	La educación y sensibilización en valores de sostenibilidad forman parte del Plan de Acción 2019-2020 y de la ERMS 2030. Entre sus medidas concretas contará con el acceso universal a sus contenidos.
17	Diseño de un Programa de Sensibilización	P3.08	Encuentro periódico de grupos consultores que trabajan los ODS para comunicar sus acciones y planear futuras.	Estimada	La participación de los agentes sociales y sociedad civil en la elaboración, evaluación y seguimiento de la ERMS es un presupuesto necesario para su implementación, para ello en la estrategia se establecerán los correspondientes mecanismos independientes.
17	Diseño de un Programa de Sensibilización	P3.09	Encuentros bilaterales entre trabajadores de todas las áreas para la formulación de propuestas.	Estimada parcialmente	La participación de los agentes sociales y sociedad civil en la elaboración, evaluación y seguimiento de la ERMS es un presupuesto necesario para su implementación, para ello en la estrategia se establecerán los correspondientes mecanismos independientes.
17	Diseño de un Programa de Sensibilización	P3.10	Participación en la elaboración de un programa de sensibilización en las entidades.	Estimada	La educación y sensibilización en valores de sostenibilidad forman parte del Plan de Acción 2019-2020 y de la ERMS 2030.
17	Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible	P4.01	Creación de Observatorio General que controle el proceso de consecución de los ODS.	Estimada	La participación de los agentes sociales y sociedad civil en la elaboración, evaluación y seguimiento de la ERMS es un presupuesto necesario para su implementación, para ello en la estrategia se establecerán los correspondientes mecanismos independientes.
17	Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible	P4.02	Difusión antes, durante y después de cada mecanismo de participación ciudadana.	Estimada	La participación de los agentes sociales y sociedad civil en la elaboración, evaluación y seguimiento de la ERMS es un presupuesto necesario para su implementación, para ello en la estrategia se establecerán los correspondientes mecanismos independientes.
17	Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible	P4.03	Mayor accesibilidad a la hora de los procesos participativos.	Estimada	La participación de los agentes sociales y sociedad civil en la elaboración, evaluación y seguimiento de la ERMS es un presupuesto necesario para su implementación, para ello en la estrategia se establecerán los correspondientes mecanismos independientes.



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
17	Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible	P4.04	Realizar un diagnóstico de situación.	Estimada	El Plan de Acción 2019-2020 entre sus contenidos se encuentra un diagnóstico de situación sobre la sostenibilidad regional.
17	Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible	P4.05	Seguimiento de las propuestas por parte de la Asamblea Regional y que cuente con los agentes sociales.	Estimada	La ERMS será aprobada por la Asamblea Regional.
17	Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible	P4.06	Decisiones vinculantes del Observatorio y de las mesas sectoriales.	Estimada parcialmente	La participación de los agentes sociales y sociedad civil en la elaboración, evaluación y seguimiento de la ERMS es un presupuesto necesario para su implementación, para ello en la estrategia se establecerán los correspondientes mecanismos independientes.
17	Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible	P4.07	Reuniones bilaterales entre la administración y entidades.	Estimada	La participación de los agentes sociales y sociedad civil en la elaboración, evaluación y seguimiento de la ERMS es un presupuesto necesario para su implementación, para ello en la estrategia se establecerán los correspondientes mecanismos independientes.
17	Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible	P4.08	Evaluación de la actividad y conocimiento de los ODS de las empresas por parte de una figura externa.	Estimada	La participación de los agentes sociales y sociedad civil en la elaboración, evaluación y seguimiento de la ERMS es un presupuesto necesario para su implementación, para ello en la estrategia se establecerán los correspondientes mecanismos independientes.
17	Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible	P4.09	Que la CARM potencie que cada empresa tenga un plan ODS propio 2019-2030 con objetivos y metas locales.	Estimada	La ERMS contendrá medidas tendentes a la implicación de las empresas regionales en la implantación de sus objetivos y medidas
17	Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible	P4.10	Fomentar la planificación estratégica a nivel institucional para incorporar los ODS.	Estimada	LA ERMS es el instrumento de planificación estratégica para la implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia.





ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
17	<b>Instrumentos institucionales estrategia de desarrollo sostenible</b>	P4.11	Web informativa sobre cooperación: buenas prácticas, noticias, eventos, recursos...	<b>Estimada</b>	La educación y sensibilización en valores de sostenibilidad forman parte del Plan de Acción 2019-2020 y de la ERMS 2030. Entre sus medidas concretas contará con el acceso universal a sus contenidos.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.01	Mesas sectoriales para cada ODS.	<b>Estimada</b>	La participación de los agentes sociales y sociedad civil en la elaboración, evaluación y seguimiento de la ERMS es un presupuesto necesario para su implementación, para ello en la estrategia se establecerán los correspondientes mecanismos independientes.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.02	Plataforma común de actividades y buenas prácticas de entidades.	<b>Estimada</b>	La ERMS establecerá los cauces de participación de los agentes sociales y sociedad civil en su elaboración, evaluación y seguimiento.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.03	Alianzas con Universidades, CES, empresas que tengan proyectos sobre los ODS.	<b>Estimada</b>	El Plan de Acción 2019-2020 establecerá las alianzas que son necesarias para la elaboración de la ERMS, así como los cauces de coordinación para la implementación de la misma.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.04	Que las reuniones y mesas sectoriales no sean simbólicos y que haya continuidad y seguimiento.	<b>Estimada</b>	El Plan de Acción 2019-2020 establecerá las alianzas que son necesarias para la elaboración de la ERMS, así como los cauces de coordinación para la implementación de la misma.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.05	Mesas de trabajo con las empresas medioambientales.	<b>Estimada</b>	El Plan de Acción 2019-2020 establecerá las alianzas que son necesarias para la elaboración de la ERMS, así como los cauces de coordinación para la implementación de la misma.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.06	Mesas sectoriales por bloques de ODS.	<b>Estimada</b>	El Plan de Acción 2019-2020 establecerá las alianzas que son necesarias para la elaboración de la ERMS, así como los cauces de coordinación para la implementación de la misma.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.07	Que se evalúen las políticas que se desarrollen.	<b>Estimada</b>	La ERMS establecerá los cauces de participación de los agentes sociales y sociedad civil en su elaboración, evaluación y seguimiento. La ERMS como instrumento de



ODS	TÍTULO	COD.	PROPUESTAS	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
					planificación llevará incorporado índices de evaluación y cumplimiento de los objetivos y medidas.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.08	Establecer indicadores claros que permitan conocer el grado de cumplimiento de los ODS.	<b>Estimada</b>	La ERMS como instrumento de planificación llevará incorporado indicadores de evaluación y cumplimiento de los objetivos y medidas, que serán acordes con los que establezca el Estado y la Unión Europea.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.09	Creación de un órgano consultivo presente en las distintas fases de elaboración de la estrategia que sea independiente a corrientes políticas.	<b>Estimada</b>	La participación de los agentes sociales y sociedad civil en la elaboración, evaluación y seguimiento de la ERMS es un presupuesto necesario para su implementación, para ello tanto en el Plan de Acción 2019-2020 como en la Estrategia se establecerán los correspondientes mecanismos independientes.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.10	Adaptación de los programas de los partidos políticos a los ODS.	<b>Estimada</b>	Los partidos políticos como integrantes de la sociedad civil deberán adaptar a sus programas e instrumentos de planificación los objetivos que se establezcan en la ERMS.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.11	Órgano consultor formado por entidades, colectivos y ciudadanía que controle y observe las actuaciones en los ODS.	<b>Estimada</b>	La participación de los agentes sociales y sociedad civil en la elaboración, evaluación y seguimiento de la ERMS es un presupuesto necesario para su implementación, para ello tanto en el Plan de Acción 2019-2020 como en la Estrategia se establecerán los correspondientes mecanismos independientes.
17	<b>Alianzas o mecanismos concretos de cooperación</b>	P5.12	Mecanismo de seguimiento global de la Agenda 2030 por la Asamblea Regional.	<b>Estimada</b>	La ERMS deberá ser aprobada por la Asamblea Regional, a la que le corresponderá conocer el grado de implementación de la ERMS.



## V. CONCLUSIONES

---

En primer lugar, destacar el gran número de propuestas y aportaciones (159) realizadas por los 23 representantes de entidades en el Taller, gracias a la especial sensibilidad de las organizaciones e instituciones a las que representan sobre los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a la planificación y dinámica de desarrollo del Taller realizada por la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia.

A la vista de las propuestas formuladas, en la decisión sobre las mismas, se ha entendido que había que distinguir entre aquellas que incidían en el planteamiento y contenido del Plan de Acción 2019-2020 y aquellas otras que debían orientar la elaboración de la Estrategia Región de Murcia Sostenible 2030 (ERMS).

El Plan de Acción en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2 de agosto de 2018, debe ir dirigido a:

1. Realizar un diagnóstico de situación, mediante la confrontación de las políticas sectoriales existentes y en elaboración por ODS, determinando su grado de cumplimiento por línea de actuación y meta. Examen que, en su caso, puede conllevar a la reorientación de objetivos, marcos temporales y a la complementación o desarrollo de nuevos planes o programas.
2. La identificación de las actuaciones a ejecutar en el bienio 2019-2020 en aquellas áreas de sostenibilidad más débiles o estratégicas y que puedan afectar de forma determinante el desarrollo armónico y uniforme de la agenda 2030 en el ámbito territorial de la Región de Murcia.

En este ámbito del **Plan de Acción** por los participantes en el Taller se han formulado 38 propuestas, las cuales han sido en su totalidad aceptadas y por ello, están integradas o se deben integrar en las políticas sectoriales que se entienden motoras a la hora de implementar la Agenda 2030 en la Región de Murcia.

Entre las mismas destacan las dirigidas:

- Al fomento de políticas activas de empleo en favor de los centros especiales de empleo (CEE) y empresas de inserción (ODS 1).
- Sanidad accesible para personas con discapacidad, adaptación de instalaciones para ser atendidos en igualdad (ODS 3).
- Medidas que eliminen el abandono escolar (ODS 4).
- La inclusión de las minorías e inmigrantes en el mundo laboral (ODS 8).
- Fomentar empresas sociales y solidarias (ODS 8).
- Favorecer programas de inclusión de las personas del sistema de protección (ODS 8).
- Ayudas e incentivos a empresas que fomenten la economía circular (ODS 9).



- Subvencionar proyectos empresariales o de investigación que trabajen soluciones sostenibles, incluidas medidas fiscales (ODS 9).
- A cumplir el compromiso de ayuda a la cooperación al desarrollo, incrementando los fondos hasta el 0,4 del presupuesto total consolidado de la Región de Murcia.
- A la tarea ejemplarizante parte de la Administración regional de un consumo ético, responsable y ecológico, incorporándolo a los pliegos de condiciones en sus contrataciones (ODS 12).
- A la incorporación del conocimiento de los ODS de manera transversal en la educación formal y no formal (ODS 17).
- A ofertar a la ciudadanía herramientas para implementar de forma práctica los ODS en su vida cotidiana (ODS 17).
- La elaboración de un programa de sensibilización con la participación de representantes de los agentes sociales y sociedad civil (ODS 17).
- La organización de Mesas sectoriales por bloques de ODS (ODS 17).

De otro lado y respecto a la **Estrategia Región de Murcia Sostenible 2030**, instrumento de planificación estratégica que contendrá: los objetivos a alcanzar de sostenibilidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la determinación de las líneas de actuación y metas para alcanzar los objetivos de la ERMS, los de indicadores de cumplimiento y los mecanismos de revisión y dinamización, cabe destacar que se han estimado 98 aportaciones, que por la riqueza de sus contenidos van a ser tenidos en cuenta en el proceso de la elaboración de la ERMS.

## FICHA TÉCNICA:

<b>TÍTULO</b>	PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE MURCIA. Informe razonado de decisión del Encuentro de debate y Taller participativo
<b>Año de publicación</b>	2019
<b>Autores</b>	Oficina para la Transparencia y la Participación Ciudadana
<b>Entidad responsable</b>	Consejería de Transparencia y Participación. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
<b>Nº páginas</b>	27
<b>Formato</b>	PDF



**Región de Murcia**  
Consejería de Transparencia  
y Participación

Secretaría General



**OTPC**

OFICINA de la TRANSPARENCIA  
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
de la Administración Pública  
de la Región de Murcia